



**Froy Solís-Luis**  
**Carlos Berrocal-Gutarra**

**LA POLÍTICA DEL BONO  
UNIVERSAL FAMILIAR  
Y SU IMPACTO  
SOCIOECONÓMICO**

DOI : 10.35622/inudi.b.101



# La política del bono universal familiar y su impacto socioeconómico

DOI: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.101>

**Froy Solís-Luis**

<https://orcid.org/0000-0002-4870-714X>  
froysl@uncp.edu.pe

**Carlos Berrocal-Gutarra**

<https://orcid.org/0000-0003-1636-6341>  
kalosberrocal@gmail.com



## La política del bono universal familiar y su impacto socioeconómico

Froy Solís Luis  
Carlos Armando Berrocal Gutarra  
(Autores)

**Publicado en:**  
Puno, junio del 2023

ISBN: 978-612-5069-91-7 (PDF)  
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-04500  
DOI: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.101>  
Categoría: Libro producto de investigación científica

**Jefe del Fondo editorial:** Wilson Sucari  
**Editores:** Wilson Sucari / Patty Aza / Antonio Flores  
**Corrección de estilo:** Antonio Flores  
**Diseño de portada:** Antonio Flores

**Editorial:** Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.  
Urb. Ciudad Jardín Mz. B3 Lt. 2, Puno - Perú  
**RUC:** 20608044818  
**Email :** [editorial@inudi.edu.pe](mailto:editorial@inudi.edu.pe) / [info@inudi.edu.pe](mailto:info@inudi.edu.pe)  
**Teléfono:** +51 973668341  
**Sitio web:** <https://editorial.inudi.edu.pe>

Publicado en Perú / Posted in Peru



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

**Evaluación de contenido:** Esta obra ha sido evaluada por pares doble ciego, aprobada por el Consejo Editorial del Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú y editada bajo procedimientos que garantizan su normalización.

*Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la editorial.*

**Declaración conflictos de interés:**  
Los autores de esta publicación declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

Publicación financiada por los propios autores. Este libro es resultado de la investigación "Impacto socioeconómico de la política pública bono universal familiar en el asentamiento humano Justicia Paz y Vida-2020".

## Contenido

<b>SINOPSIS</b> .....	<b>5</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>IMPACTOS EN EL DESARROLLO</b>	
1.1 Antecedentes investigativos.....	10
1.2 Impacto económico.....	12
1.3 Impacto social.....	15
1.4 Desarrollo humano.....	18
1.5 Desarrollo social.....	22
1.6 Desarrollo sostenible .....	23
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	
2.1 Políticas públicas .....	27
2.2 Limitaciones en la política de estado .....	29
2.3 Bono universal familiar.....	30
<b>CAPITULO III</b>	
<b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
3.1 Título de la investigación .....	35
3.2 Método, diseño y tipo de investigación .....	35
3.3 Resultados.....	37
3.4 Discusión.....	54
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES</b>	
<b>Y REFLEXIONES</b>	
4.1 Conclusiones .....	58
4.2 Recomendaciones .....	58
4.3 Reflexiones.....	58
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>61</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>63</b>

## SINOPSIS

El libro es una adaptación de una investigación presentada a la Universidad Nacional del Centro del Perú, cuyo objetivo fue identificar los impactos socioeconómicos de la política pública del bono universal familiar en un asentamiento humano en Huancayo, Perú. Se empleó un enfoque mixto de tipo básico de diseño no experimental, se encuestó a 130 pobladores del Asentamiento de los 13 sectores, se entrevistó a 10 jefes de hogar beneficiados con el bono. Se identificó que los impactos sociales que surgieron son los cambios de comportamiento (60%), calidad de vida (50%). Además, el bono recibido ha contribuido a la reducción de contagios producidos por el COVID 19 (33%), a raíz de la recepción del bono las familias lograron abastecerse de productos de primera necesidad (36%), además de mantener buenos hábitos de higiene con la compra de productos de higiene personal y alcohol para la prevención del contagio (46%) y sobre los cambios de comportamiento en relación al trabajo, amigos, hábitos (51%) permitió pagar servicios básicos (43%). Los impactos económicos son: la mejora de ingresos económicos en crisis financiera (61%), disminución y apoyo en el aporte familiar de la población económicamente activa (54%) y apoyo en la situación laboral por pérdida de empleo (77%). Se concluye que la política del bono trajo consigo impactos positivos sociales y económicos en el asentamiento analizado.

**Palabras clave:** bono universal, familia, impacto socioeconómico, política pública.

## ABSTRACT

The book is an adaptation of an investigation presented to the National University of Central Peru, whose objective was to identify the socioeconomic impacts of the public policy of the universal family bonus in a human settlement in Huancayo, Peru. A mixed approach of a basic type of non-experimental design was used, 130 residents of the Settlement from the 13 sectors were surveyed, 10 heads of household benefiting from the voucher were interviewed. It was identified that the social impacts that emerged are behavioral changes (60%), quality of life (50%). In addition, the voucher received has contributed to the reduction of infections caused by COVID 19 (33%). As a result of receiving the voucher, families were able to stock up on basic necessities (36%), in addition to maintaining good hygiene habits. with the purchase of personal hygiene products and alcohol for the prevention of contagion (46%) and on behavior changes in relation to work, friends, habits (51%) allowed paying for basic services (43%). The economic impacts are: the improvement of economic income in financial crisis (61%), decrease and support in the family contribution of the economically active population (54%) and support in the employment situation due to job loss (77%). It is concluded that the voucher policy brought with it positive social and economic impacts in the analyzed settlement.

**Keywords:** universal bonus, family, socioeconomic impact, public policy.

## INTRODUCCIÓN

A raíz de la crisis sanitaria en la que estamos viviendo por el COVID-19 el Estado Peruano a través de subsidios ha tratado de ayudar a la población peruana. Este subsidio económico beneficia según lo estima el Poder Ejecutivo a 8,6 millones de hogares en situaciones de vulnerabilidad, cuyos ingresos resultaron afectados por las restricciones impuestas para controlar la pandemia de esta nueva enfermedad.

En Perú, aproximadamente 32 millones de personas viven condescendentemente en más de 9 millones de familias. Todos los trabajadores que continúan trabajando en esta situación son el 25% de los que cobran al final del mes. El 75% restante de las familias se encuentran en situación de necesidad y apoyo, entre ellos 6,800,000 hogares no tienen nómina ni trabajo informal independiente, ahora están insatisfechos con verlos entrar en este estado de emergencia. El bono denominado “Bono Universal Familiar” equivalente a 760 soles en su segunda etapa, esta que arraiga impactos sociales y económicos en la población debido a que fue pensado para mitigar el efecto negativo en la economía provocado por la pandemia del COVID-19, en familias en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema. A través de este subsidio, el gobierno proyecta introducir estabilidad económica a más de 8 millones de hogares.

El Bono Familiar Universal que el Gobierno puso a disposición de la población ha sido solicitado por millones de peruanos. Presumiendo como idea que las familias más vulnerables tuviesen una ayuda económica que les permitiese adquirir los productos básicos durante la pandemia. Debido a que muchas familias perdieron su trabajo y necesitan ayuda para afrontar esta crisis.

Es así que mediante el Decreto de Urgencia N° 052-2020, se autoriza el otorgamiento, excepcional, de un subsidio monetario de S/ 760,00 a favor de aquellos hogares en condición de pobreza y pobreza extrema de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Es por ello que a través de esta investigación se contestara al problema planteado ¿Cuáles son los impactos

socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020?

El estado otorga diversos subsidios económicos para subsidiar a las personas y empresas afectadas por el asedio y las restricciones sociales obligatorias provocadas por la crisis del coronavirus. Este es el caso del Bono Universal Familiar. Este tipo de bono familiar general, de monto S/.760, es un subsidio que el beneficiario distribuye a la familia. El beneficiario es un miembro de la familia asistida, y el miembro ha sido identificado y establecido el método de otorgamiento del bono. Estas políticas se consideran en el marco del estado de emergencia en nuestras vidas, por lo que mejorar y comprender su impacto es importante para comprender e incorporar los intereses del país y la sociedad. Esto responde a ciertos problemas que pueden ocurrir en la comunidad a través de metas y acciones específicas.



**CAPÍTULO I**  
**IMPACTOS EN EL DESARROLLO**

## 1.1 Antecedentes investigativos

Huamán (2016) buscó caracterizar la potencialidad del territorio, para el diseño de las políticas públicas en una proposición de desarrollo del distrito de Chicmana. Concluye que la situación demográfica, la actividad económica y la pobreza, es un escenario cambiante para la elaboración de políticas públicas a partir de temas emergentes que representan nuevos desafíos, con la fecundidad adolescente, el proceso de envejecimiento, la localización espacial de la población.

Vera (2017) quiso determinar la relación que existe entre el proceso de Clasificación Socioeconómica y el nivel de elegibilidad de potenciales usuarios a programas sociales Región Arequipa - período 2016, exponiendo por resultados, que existe la relación entre el proceso de clasificación socioeconómica y el nivel de elegibilidad de potenciales usuarios a programas sociales.

Espinoza y Espinoza (2019) quiso descubrir cómo las herramientas de política económica afectan el desarrollo económico regional y nacional, y concluyo que el estado mantiene planes sociales, sueldos y salarios en el sector público a través de políticas fiscales (impuestos y gastos simultáneos). La política fiscal es una herramienta para que el país funcione correctamente.

Pisfil (2006) se propuso sistematizar las principales políticas públicas que prevalecen en el Perú las cuales poseen vinculación con el desarrollo económico. Menciona que conforme a los procesos históricos-sociales las políticas públicas tienen como objetivo el crecimiento económico en las naciones. Estas, al mantener su estructura tradicional de planeación y ejecución, en el contexto relacionado al crecimiento económico el estado debe legitimar su papel de impulsos de políticas de elevado impacto social, económico, cultural, ambiental y político. En el Perú aún persiste un estado de crisis política y de frágil institucionalidad que rodea las políticas públicas, obligando al Estado a hacer un giro sustancial en su funcionalidad, por el cual el ejercicio de nuevas políticas públicas, cuya consecuencia apunten más allá del corto plazo. Esto debe requerir un cambio en los roles del Estado o al menos un nuevo énfasis en su práctica cuando se ejerce

deficientemente y, en consecuencia, un cambio en su sistema de administración pública, en general, en todo el macroproceso de hacerlo público.

CEPAL (2018) realizó un foro con el fin de contribuir a la crítica sobre la situación actual de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores en el Perú. Tuvo como resultados: las instituciones deben enfocar estrategias hacia el bienestar de la población a través de una ruta estratégica que garanticen la cobertura y acceso a personas mayores. Los gobiernos locales deberían realizar acciones articuladamente con instituciones para brindar servicios sociales a esta población en base al respeto de sus derechos.

Grade (2014) pretendió describir el rol de la investigación producida por las políticas nacionales de inclusión social, especialmente la investigación sobre etnias que existen como minorías u objetivos de discriminación y exclusión social. Los resultados de esta investigación demuestran los diversos actores y sectores deberían de impulsar la continuidad de sus acciones con decisiones sobre políticas de Estado. Asimismo, plantea la importancia de establecer políticas públicas dirigidas a la mitigación de los problemas que se presentan dentro de un contexto. Asimismo, muestra que se necesita recoger datos que permitan mejor entablar y proponer una política teniendo presente que la etnicidad es el resultado de una creación social y política en la que participan varios actores, entre los cuales el Estado es uno más. El reconocimiento político de los derechos económicos sociales y culturales de una población puede ayudar a reforzar su identidad. No obstante, paralelamente, el logro de hablado reconocimiento frecuente ser expresión de determinadas maneras organizativas y de la vigencia de una cultura históricamente establecida.

Jaramillo y Ñopo (2020) buscó analizar el contexto de los hogares peruanos de cara a la pandemia, examinando sus vulnerabilidades a través de un análisis de su principal fuente de producción de ingresos. En este documento se enfoca en los efectos en los hogares. Aunque la magnitud aún es incierta y duración del choque económico que enfrentan. Esta indagación realizó un estudio comparativo de las familias en situación de vulnerabilidad y las que no, según el

número de personas con ingresos, explorando sus fortalezas y debilidades ante la pandemia y sobre sus ingresos y el empleo. Además, se analizó el papel de las organizaciones en las que trabajan los de Perú. Alcanzando a la siguiente conclusión: preexisten significativas diferencias según las condiciones socioeconómicas de los domicilios y la colaboración de la política teniendo como resultado el efecto en diversos niveles. Y dotar de políticas públicas en fases. Una de los periodos indica que las políticas tienen que buscar consumir con 2 fines. El primero es dotar de ingresos a los domicilios que tenían trabajadores ocupados previamente del inicio de la crisis. El segundo es mantener la viabilidad de los empleos formales. En otros términos, evadir la ruina de las compañías y producir alicientes para que detengan a sus trabajadores.

Finalmente, nuevamente Grade (2007) en su libro menciona la política social comprende múltiples programas estrategias de intervención que atienden a distintos grupos objetivo. A partir del trabajo exploratorio se reconoció las deficiencias de la política social, las cuales no están articuladas con otros órganos para su intervención.

## 1.2 Impacto económico

Para Liberta (2007) los impactos económicos se refieren a los efectos o consecuencias que tienen determinados eventos, políticas o acciones en la economía de una sociedad. Estos impactos pueden manifestarse en diversos aspectos, como el crecimiento económico, la distribución de ingresos, el empleo, la estabilidad financiera, entre otros.

Los impactos económicos pueden ser tanto positivos como negativos. Por ejemplo, una política pública que fomente la inversión en infraestructuras puede tener un impacto positivo al estimular la actividad económica, crear empleos y mejorar la competitividad de una región. Por otro lado, una crisis económica puede tener un impacto negativo al provocar la contracción de la actividad económica, el aumento del desempleo y la reducción de los ingresos de la población.

Es importante tener en cuenta que los impactos económicos suelen ser complejos y están interrelacionados. Por ejemplo, una política que promueva el crecimiento económico puede tener efectos en la distribución de ingresos, ya sea reduciendo o exacerbando las desigualdades económicas. Asimismo, un cambio en las políticas fiscales puede tener implicaciones en la inversión, el consumo y el ahorro de los agentes económicos, lo que a su vez puede influir en el crecimiento económico.

Bazúa y Valenti (1995) afirman que impactos económicos se refieren a las consecuencias que tienen determinados eventos o acciones en la economía de una sociedad. Estos impactos pueden manifestarse en diferentes aspectos económicos y pueden ser tanto positivos como negativos. Es fundamental analizar y comprender estos impactos para evaluar la efectividad y las implicaciones de las políticas públicas y otras decisiones económicas.

Las políticas públicas pueden tener un impacto significativo en la economía de una sociedad. Estas políticas, implementadas por el gobierno, están diseñadas para abordar problemas y mejorar el bienestar de los ciudadanos. Uno de los impactos más destacados de las políticas públicas es el crecimiento económico. Al promover la inversión en infraestructuras, educación y desarrollo, y al fomentar un entorno favorable para el emprendimiento y la innovación, las políticas pueden estimular la producción y aumentar la productividad. Esto, a su vez, puede generar un aumento en la oferta de bienes y servicios, lo que puede impulsar la economía en su conjunto.

Otro impacto importante de las políticas públicas es su influencia en la distribución de ingresos. A través de la implementación de políticas fiscales y programas de bienestar social, el gobierno puede buscar reducir las desigualdades económicas y mejorar la equidad. Por ejemplo, los impuestos progresivos pueden ayudar a redistribuir la riqueza al gravar más a aquellos que tienen mayores ingresos y proporcionar beneficios y servicios a aquellos que tienen menos recursos. Del mismo modo, los programas de asistencia social, como el acceso a la educación y la atención médica, pueden ayudar a cerrar la

brecha entre los estratos económicos y brindar oportunidades más equitativas para todos los ciudadanos.

Además, las políticas públicas pueden tener un impacto en la estabilidad económica. Por ejemplo, las políticas monetarias y fiscales pueden ser utilizadas para regular la inflación y promover un entorno económico estable. Asimismo, las políticas de regulación financiera pueden ayudar a prevenir crisis económicas y proteger a los consumidores. Estas medidas pueden brindar confianza a los agentes económicos, estimular la inversión y mantener la estabilidad en los mercados financieros (PWC, 2020).

Finalmente, las políticas públicas también pueden influir en el empleo y la calidad de vida de la población. A través de la creación de programas de empleo, capacitación laboral y políticas de protección al trabajador, el gobierno puede generar oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de trabajo. Además, las políticas relacionadas con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles pueden tener impactos económicos a largo plazo al fomentar el desarrollo sostenible y la utilización responsable de los recursos naturales.

En general, las políticas públicas tienen una amplia gama de impactos económicos en una sociedad. Pueden estimular el crecimiento económico, influir en la distribución de ingresos, promover la estabilidad económica, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es importante que las políticas públicas sean diseñadas y ejecutadas de manera efectiva, considerando los diferentes factores económicos, sociales y ambientales, para lograr resultados positivos y sostenibles en el largo plazo.

**Figura 1**

*Impacto económico, profundidad y ámbitos*



### 1.3 Impacto social

Los impactos sociales se refieren a los efectos o consecuencias que tienen determinados eventos, políticas o acciones en la sociedad y en las personas que la componen. Estos impactos pueden manifestarse en diferentes aspectos de la vida social, como las relaciones interpersonales, la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el bienestar general.

Los impactos sociales pueden ser tanto positivos como negativos. Por ejemplo, una política pública que garantice el acceso a la educación de calidad para todos los ciudadanos puede tener un impacto social positivo al promover la igualdad de oportunidades y mejorar las perspectivas de desarrollo de las personas. Del mismo modo, una política que proteja los derechos humanos y fomente la inclusión social puede contribuir a una mayor cohesión social y a una sociedad más justa.

Por otro lado, eventos o acciones que generen conflictos sociales, discriminación, exclusión o desigualdad pueden tener impactos sociales negativos. Por ejemplo, la pobreza, la violencia, la falta de acceso a servicios básicos como salud y vivienda, o la marginación de ciertos grupos de la sociedad pueden tener consecuencias adversas en la vida de las personas y en la estabilidad social.

Es importante destacar que los impactos sociales también están interconectados con otros aspectos, como los económicos y ambientales. Por ejemplo, políticas que promuevan el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente pueden tener impactos sociales positivos a largo plazo, al garantizar la calidad de vida y el bienestar de las generaciones futuras.

Los efectos sociales o consecuencias que tienen determinados eventos, políticas o acciones en la sociedad y en las personas pueden tener diferentes desenlaces. Estos impactos pueden ser tanto positivos como negativos, y abarcan aspectos como la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el bienestar general. Es fundamental considerar y evaluar los impactos sociales al diseñar políticas públicas y tomar decisiones que afecten a la sociedad en su conjunto.

Las políticas públicas pueden tener un impacto significativo en los cambios sociales de una sociedad. Estas políticas, implementadas por el gobierno, están diseñadas para abordar problemas y promover el bienestar de los ciudadanos. Uno de los efectos importantes de las políticas públicas es la promoción de la igualdad y la equidad. A través de medidas como la implementación de políticas de discriminación positiva, se puede trabajar para reducir las disparidades sociales y brindar oportunidades iguales a grupos históricamente marginados. Además, las políticas de bienestar social y de redistribución de ingresos pueden ayudar a reducir la desigualdad económica y mejorar la equidad en la sociedad.

Otro efecto significativo de las políticas públicas es la promoción de la inclusión social. Estas políticas pueden abordar las barreras que impiden que ciertos grupos de la sociedad accedan a oportunidades y recursos. Por ejemplo, a través de políticas educativas inclusivas, se puede garantizar el acceso a una educación

de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su origen socioeconómico o su condición de discapacidad. Del mismo modo, las políticas de empleo pueden fomentar la inclusión laboral y ayudar a grupos vulnerables a acceder a oportunidades de trabajo.

Además, las políticas públicas pueden influir en los valores y normas sociales de una sociedad. Al establecer políticas de derechos humanos, igualdad de género o protección del medio ambiente, se pueden promover cambios en la mentalidad colectiva y fomentar la aceptación y el respeto hacia la diversidad. Estas políticas pueden desempeñar un papel fundamental en la transformación de los patrones culturales y sociales, generando un impacto positivo en la forma en que la sociedad se percibe a sí misma y a los demás.

Las políticas públicas también pueden promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la construcción de políticas. Al establecer mecanismos de participación, como consultas públicas, audiencias y mesas de diálogo, se permite a los ciudadanos involucrarse activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas. Esto fortalece la democracia y aumenta la legitimidad de las decisiones gubernamentales al tomar en cuenta las opiniones y perspectivas de la sociedad en general.

Además, algunas políticas públicas pueden tener un impacto más profundo en la estructura social de una sociedad. Por ejemplo, las políticas de reforma educativa pueden influir en la movilidad social y permitir que las personas rompan barreras y accedan a mejores oportunidades. Del mismo modo, las políticas de vivienda pueden contribuir a la transformación de comunidades y barrios, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y generando cambios significativos en la estructura social.

Toda política tendrá diversos efectos en los cambios sociales de una sociedad. Pueden promover la igualdad y la equidad, fomentar la inclusión social, influir en los valores y normas sociales, promover la participación ciudadana y generar cambios en la estructura social. Es fundamental diseñar e implementar políticas públicas de manera cuidadosa y considerando las necesidades y perspectivas de

todos los segmentos de la sociedad, con el objetivo de lograr cambios sociales positivos y sostenibles.

#### 1.4 Desarrollo humano

Para Rosales (2017) el desarrollo humano se refiere a un enfoque integral que busca mejorar la vida de las personas, centrándose en su capacidad de vivir una vida plena y digna. Va más allá del crecimiento económico y se enfoca en aspectos como la salud, la educación, el acceso a oportunidades, la participación y el disfrute de derechos humanos fundamentales.

En el desarrollo humano, se reconoce que las personas son el centro y el fin último del desarrollo. El objetivo es ampliar las opciones y oportunidades para que las personas desarrollen su potencial y lleven una vida significativa. Se busca que todas las personas puedan tener acceso a servicios básicos, como educación, salud, vivienda y alimentación adecuadas.

Uno de los aspectos fundamentales del desarrollo humano es la educación. Se considera un derecho humano fundamental y un motor clave para el desarrollo de las personas y las sociedades. La educación de calidad permite a las personas adquirir conocimientos, habilidades y competencias necesarias para participar plenamente en la sociedad y lograr su pleno potencial.

La salud también desempeña un papel crucial en el desarrollo humano. El acceso a servicios de salud adecuados, incluida la atención médica, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables, es esencial para que las personas puedan llevar una vida plena y activa.

El desarrollo humano también implica garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas. Esto incluye la igualdad de género, la no discriminación, la participación ciudadana y el acceso a la justicia. El empoderamiento de las personas para que puedan participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades es un aspecto fundamental del desarrollo humano.

Otro aspecto clave es el desarrollo económico sostenible. Se busca fomentar el crecimiento económico inclusivo que beneficie a todas las personas, reduzca la pobreza y promueva la equidad. Esto implica generar empleo digno, promover la igualdad de oportunidades y fomentar la sostenibilidad ambiental.

Este desarrollo tiene un enfoque integral que busca mejorar la vida de las personas, centrándose en su capacidad de vivir una vida plena y digna. Incluye aspectos como la educación, la salud, el acceso a oportunidades, la participación y el disfrute de derechos humanos fundamentales. El objetivo es ampliar las opciones y oportunidades de las personas para que puedan desarrollar su potencial y llevar una vida significativa.

## Figura 2

*Desarrollo humano*



## Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida estadística utilizada para evaluar el nivel de desarrollo humano en diferentes países. Fue creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como una alternativa al enfoque tradicional basado únicamente en indicadores económicos, como el Producto Interno Bruto (PIB).

El IDH se calcula teniendo en cuenta tres dimensiones principales del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida digno. Estas dimensiones se miden a través de indicadores clave, como la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el ingreso per cápita ajustado al poder adquisitivo.

El IDH se presenta en forma de un valor numérico que varía de 0 a 1, donde 0 representa el nivel más bajo de desarrollo humano y 1 el nivel más alto. Además del valor general del IDH, también se proporcionan datos desglosados por cada una de las dimensiones mencionadas, lo que permite una comprensión más detallada de la situación en cada país.

El uso del IDH ha sido amplio y ha tenido un impacto significativo en la formulación de políticas y la toma de decisiones en diferentes países y regiones. Proporciona una medida más completa y holística del desarrollo humano al tomar en cuenta aspectos más allá del aspecto económico.

El IDH se utiliza para comparar y clasificar países en términos de desarrollo humano. Esto permite identificar disparidades y desafíos específicos en cada país y regiones. Además, el IDH ha sido una herramienta útil para monitorear los avances en el tiempo, lo que permite evaluar el impacto de las políticas y programas implementados.

Sin embargo, también se ha reconocido que el IDH tiene sus limitaciones. Algunas críticas señalan que puede simplificar la realidad compleja de los diferentes países y no tener en cuenta aspectos importantes como la desigualdad, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana. Como resultado, se han desarrollado otros índices complementarios, como el Índice de Desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por la Desigualdad (IDH-D).

El IDH es una medida utilizada para evaluar el desarrollo humano en diferentes países y regiones. Ha sido ampliamente utilizado y ha influido en la formulación de políticas y la toma de decisiones. Aunque tiene sus limitaciones, proporciona una perspectiva más amplia y holística del desarrollo humano más allá de los aspectos económicos.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los países con los mejores Índices de Desarrollo Humano (IDH) son aquellos que generalmente tienen altos niveles de

ingreso per cápita, una buena calidad de vida, acceso a servicios básicos, educación de calidad y sistemas de salud efectivos. Algunos de los países con los IDH más altos son Noruega, Suiza, Irlanda, Alemania, Suecia, Australia, Islandia, Singapur, Países Bajos y Dinamarca.

Hay varias razones que pueden contribuir a estos altos IDH en estos países. Algunos factores comunes incluyen:

- **Estabilidad política y buen gobierno:** Muchos de estos países tienen instituciones políticas sólidas, gobernabilidad efectiva y baja corrupción, lo que proporciona un entorno estable para el desarrollo humano.
- **Inversiones en educación y salud:** Estos países generalmente han invertido en sistemas de educación de calidad y atención médica accesible. La educación de calidad permite una mano de obra calificada y capacitada, mientras que la atención médica adecuada garantiza una población saludable y productiva.
- **Igualdad de género:** La igualdad de género es un factor importante para el desarrollo humano. Los países con altos IDH han trabajado para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres, promoviendo la participación de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad.
- **Infraestructura y servicios básicos:** Estos países suelen tener una infraestructura desarrollada, servicios básicos adecuados y acceso a tecnología moderna. Esto facilita la calidad de vida, la conectividad y el acceso a oportunidades económicas.
- **Desarrollo económico sostenible:** Muchos de estos países han logrado un desarrollo económico sostenible, diversificando sus economías y promoviendo sectores innovadores. Esto ha permitido altos niveles de ingresos y empleo, lo que contribuye al bienestar general de la población.

Es importante tener en cuenta que estos son solo algunos de los factores que pueden influir en los altos IDH de estos países y que cada situación es única. Además, hay otros países en desarrollo que han logrado mejoras significativas en

su IDH a lo largo del tiempo, demostrando que es posible avanzar en el desarrollo humano con políticas y acciones adecuadas.

### 1.5 Desarrollo social

El desarrollo social se centra en mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas en una sociedad. Se refiere a la creación de condiciones que permitan a las personas vivir vidas dignas, satisfacer sus necesidades básicas y tener acceso a oportunidades y recursos. El desarrollo social busca abordar las desigualdades sociales, promover la inclusión y garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan la capacidad de participar plenamente en la vida económica, política, cultural y social.

Resalta Torrado (2003) que el desarrollo social se ocupa de aspectos como la igualdad de oportunidades, la justicia social, la seguridad social, la vivienda, la educación, la salud, la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos. Busca mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y marginados, así como reducir las brechas de desigualdad social y económica.

Por otro lado, el desarrollo humano es un enfoque más amplio que va más allá de las condiciones materiales y se centra en la realización y el potencial de las personas. El desarrollo humano considera que las personas son el centro y el fin último del desarrollo, y busca ampliar sus opciones y capacidades para que puedan llevar una vida plena y significativa.

El desarrollo humano incluye aspectos como la educación, la salud, el acceso a servicios básicos, la participación ciudadana, la igualdad de género, el empoderamiento de las personas y la promoción de los derechos humanos. Se preocupa por garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar sus talentos y habilidades, participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y disfrutar de una vida digna.

Mientras que el desarrollo social se enfoca en mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas en una sociedad, abordando las desigualdades sociales y promoviendo la inclusión. El desarrollo humano, por su parte, es un enfoque

más amplio que busca ampliar las opciones y capacidades de las personas para que puedan vivir una vida plena y significativa. Ambos enfoques son complementarios y se basan en la idea de promover el desarrollo integral de las personas y las sociedades.

## 1.6 Desarrollo sostenible

Según UNESCO (2018) el desarrollo sostenible es un enfoque que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Se basa en la idea de que el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social deben ir de la mano.

El desarrollo sostenible reconoce que los recursos naturales son limitados y que su uso debe ser gestionado de manera responsable y equitativa. Se busca promover un equilibrio entre el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente y el desarrollo social, con el objetivo de garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

El desarrollo sostenible se basa en tres pilares interrelacionados: económico, social y ambiental. El pilar económico busca promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, impulsando la eficiencia en el uso de los recursos, fomentando la innovación y promoviendo empleos decentes y sostenibles.

El pilar social se centra en promover la equidad, la justicia social y el bienestar de las personas. Busca garantizar el acceso a servicios básicos, como educación, salud, vivienda y agua potable, así como promover la igualdad de género, la inclusión social y la participación ciudadana.

El pilar ambiental se enfoca en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Busca minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, promoviendo prácticas de producción y consumo responsables, protegiendo la biodiversidad, reduciendo la contaminación y mitigando el cambio climático.

El desarrollo sostenible también promueve la colaboración y la cooperación entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, empresas, sociedad civil y

comunidades locales. Se reconoce que abordar los desafíos globales requiere acciones conjuntas y una gobernanza efectiva a nivel local, nacional e internacional (UNESCO, 2018).

El DS es un enfoque que busca equilibrar el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social. Reconoce la interdependencia entre estos tres pilares y busca garantizar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. Es un enfoque integral que requiere la colaboración de todos los actores involucrados para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

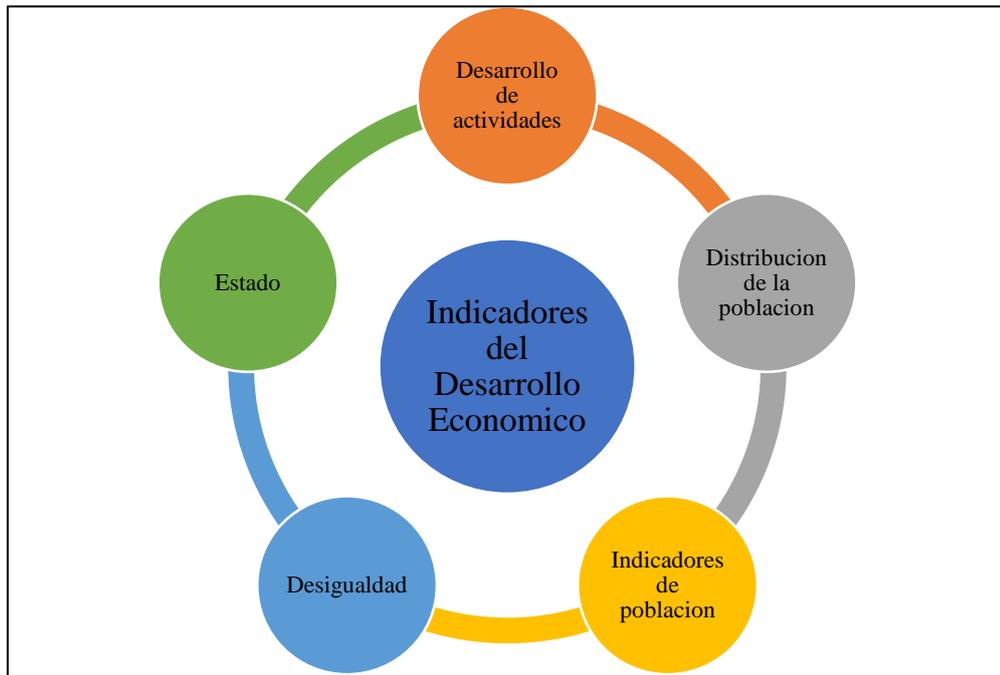
### Figura 3

*Ejes del Desarrollo Sostenible*



**Figura 4**

*Indicadores de desarrollo económico*





**CAPÍTULO II**  
**POLÍTICA PÚBLICA**

## 2.1 Políticas públicas

Según Pisfil (2006) la política es un campo de estudio y práctica que se refiere a la forma en que se ejerce el poder en una sociedad, así como a las actividades y procesos relacionados con la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la gobernabilidad de un país o una comunidad. La política se ocupa de la distribución y el ejercicio del poder en todas sus formas, ya sea a nivel local, nacional o internacional.

La política implica la interacción entre individuos, grupos y organizaciones que tienen intereses y objetivos diferentes, y busca establecer cómo se toman las decisiones y cómo se ejerce la autoridad en una sociedad. Esto implica la participación de los ciudadanos, la formación de partidos políticos, el debate público, la negociación, la formulación de leyes y políticas, y la gestión de los asuntos públicos.

La política también se refiere a la ideología y los valores que sustentan las diferentes corrientes y sistemas políticos, como la democracia, el liberalismo, el socialismo, el conservadurismo, entre otros. Estos sistemas políticos establecen las reglas y principios sobre los cuales se basa la organización y el funcionamiento de una sociedad.

La política pública es un concepto amplio que se refiere a las acciones y decisiones tomadas por los gobiernos y otras instituciones políticas para abordar problemas o asuntos de interés público. Estas políticas buscan influir en el comportamiento de la sociedad, regular actividades específicas, asignar recursos y promover el bienestar general.

Las políticas públicas abarcan una amplia gama de áreas, como la economía, la educación, la salud, el medio ambiente, la seguridad, el transporte, la justicia, entre otros. Estas políticas se desarrollan a través de un proceso que involucra la identificación de un problema o una necesidad, el establecimiento de objetivos, la formulación de estrategias, la implementación de acciones y la evaluación de resultados.

El proceso de formulación de políticas públicas generalmente implica la participación de múltiples actores, como políticos, expertos, grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos. Estos actores pueden influir en el proceso a través del debate, la negociación, la presión política y la presentación de evidencia y argumentos.

Algunos enfoques teóricos y herramientas analíticas se utilizan para estudiar y analizar las políticas públicas, como el análisis de costo-beneficio, el análisis de impacto, la teoría de juegos, el enfoque de redes y el enfoque de gobernanza. Estos enfoques ayudan a comprender cómo se toman las decisiones y cómo se implementan las políticas, así como sus efectos y consecuencias.

Es importante destacar que las políticas públicas pueden tener diferentes objetivos y enfoques según el contexto y las preferencias políticas. Algunas políticas buscan promover la igualdad, la justicia social y el desarrollo sostenible, mientras que otras pueden estar orientadas hacia el crecimiento económico, la eficiencia o la seguridad. Además, las políticas públicas pueden variar según los diferentes niveles de gobierno, desde el gobierno central hasta los gobiernos locales y regionales.

En términos generales las políticas públicas se refieren a las decisiones y acciones tomadas por los gobiernos y otras instituciones políticas para abordar problemas y promover el interés público. Estas políticas abarcan diversas áreas y se desarrollan a través de un proceso que implica la participación de múltiples actores. El estudio y análisis de las políticas públicas nos ayuda a comprender cómo se toman las decisiones y cómo se implementan, así como sus efectos en la sociedad.

**Tabla 1**

*Componentes de la política pública local*

<b>Insumos</b>	<b>Qué son</b>
<b>Recursos</b>	Se refieren a aquellos recursos financieros, técnicos y humanos para adelantar cada uno de los instantes de la gestión: planeación, ejecución y evaluación.
<b>Procesos</b>	Se relacionan con el conjunto de trabajos que debe adelantar el gobierno local, con la participación de la comunidad.
<b>Instrumentos</b>	Se refieren al conjunto de herramientas básicas para adelantar los procedimientos en la planeación, ejecución y evaluación.

*Nota.* Tomado de CEPLAN (2019).

## 2.2 Limitaciones en la política de estado

Para Aguilar (2007) las políticas públicas pueden enfrentar limitaciones en relación con el ejercicio del libre derecho. En ocasiones, estas políticas pueden entrar en conflicto con los derechos individuales reconocidos en las constituciones y marcos legales. Por ejemplo, si una política pública restringe la libertad de expresión o el derecho a la privacidad de los ciudadanos, puede considerarse una limitación indebida de los derechos. Es fundamental que las políticas públicas se diseñen y apliquen de manera que respeten y protejan los derechos fundamentales de los individuos, evitando restricciones desproporcionadas o arbitrarias.

Otra limitación de las políticas públicas en relación con el libre derecho radica en la interpretación y aplicación de las mismas. La forma en que se interpretan y aplican las políticas puede ser subjetiva y variar según los contextos y las personas involucradas. Esto puede dar lugar a situaciones en las que los derechos de ciertos individuos se vean afectados de manera desigual o injusta. Es importante que la interpretación y aplicación de las políticas públicas se realice de manera imparcial y respetando los principios de justicia y equidad.

Además, algunas políticas públicas pueden generar exclusión y discriminación. En ocasiones, se establecen requisitos o condiciones que dificultan el acceso a los derechos para ciertos grupos de la sociedad debido a su raza, género, orientación sexual, origen étnico u otras características protegidas por los derechos humanos. Esto puede perpetuar desigualdades y limitar el ejercicio pleno de los derechos por parte de ciertos individuos o comunidades. Es necesario que las políticas públicas promuevan la inclusión y la igualdad, evitando cualquier forma de discriminación y garantizando el acceso equitativo a los derechos para todos.

Por último, las limitaciones económicas también pueden influir en las políticas públicas y su impacto en el libre derecho. La implementación de ciertas políticas puede requerir recursos financieros significativos, y la falta de recursos puede limitar su alcance y efectividad. Esto puede generar desigualdades en el acceso a los derechos, ya que aquellos con menos recursos pueden tener dificultades para beneficiarse plenamente de las políticas implementadas. Es esencial que las políticas públicas se diseñen y financien de manera que no comprometan el acceso igualitario a los derechos y promuevan la justicia social.

### 2.3 Bono universal familiar

Según el MIDIS (2020) el Bono Universal Familiar en Perú es una transferencia económica directa otorgada por el Estado peruano para brindar apoyo económico a las familias más afectadas por la crisis causada por la pandemia de COVID-19. Fue implementado como una medida de emergencia para mitigar los impactos negativos en la economía de los hogares durante la crisis sanitaria.

El Bono Universal Familiar tiene como objetivo principal proporcionar un alivio económico a las familias peruanas en situación de vulnerabilidad y pobreza. Se busca garantizar que los hogares tengan recursos para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, salud y educación, durante este período de dificultad.

Este bono se ha otorgado en diferentes etapas y ha beneficiado a millones de familias en todo el país. El monto del bono y los criterios de elegibilidad han

variado en cada etapa, de acuerdo con las políticas implementadas por el Gobierno peruano.

Para acceder al Bono Universal Familiar, las familias deben cumplir con ciertos requisitos y estar en situación de vulnerabilidad. La selección y focalización de los beneficiarios se realiza a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), que evalúa las condiciones socioeconómicas de los hogares.

El Bono Universal Familiar en Perú ha tenido varios impactos significativos desde su implementación. A continuación, se presentan algunos de los impactos principales:

**Alivio económico:** El bono ha brindado un alivio económico directo a las familias peruanas más afectadas por la crisis causada por la pandemia de COVID-19. Ha ayudado a cubrir gastos básicos como alimentos, medicamentos y servicios esenciales, brindando un apoyo crucial para mitigar el impacto económico negativo de la crisis.

**Reducción de la pobreza y la vulnerabilidad:** El bono ha contribuido a reducir la pobreza y la vulnerabilidad de los hogares beneficiarios. Al proporcionar recursos económicos adicionales, ha permitido a las familias afrontar mejor las dificultades y mantener un nivel mínimo de bienestar durante la crisis.

**Impulso a la demanda interna:** El bono ha generado un impulso en la demanda interna de bienes y servicios. Al brindar un ingreso adicional a las familias, ha contribuido a mantener cierto nivel de consumo, lo que a su vez ha tenido un efecto positivo en la reactivación de la economía local.

**Reducción de la desigualdad:** El bono ha tenido un impacto positivo en la reducción de la desigualdad económica y social. Al dirigirse a los hogares más vulnerables, ha ayudado a nivelar las disparidades y proporcionar un apoyo equitativo a aquellos que más lo necesitan.

**Mejora en las condiciones de vida:** El bono ha permitido a las familias mejorar sus condiciones de vida al garantizar el acceso a necesidades básicas. Ha

contribuido a reducir la inseguridad alimentaria, brindar atención médica y mejorar las condiciones de vivienda de los hogares beneficiarios.

Es importante tener en cuenta que los impactos pueden variar según las características específicas de cada hogar y de la implementación del bono en diferentes etapas. Además, es necesario considerar otros factores y políticas complementarias que pueden influir en los resultados generales.

El Bono Universal Familiar en Perú ha tenido un impacto significativo en la economía del país. En primer lugar, ha impulsado la demanda interna al inyectar una cantidad considerable de dinero directamente en los hogares beneficiarios. Esto ha llevado a un aumento en el consumo de bienes y servicios, lo que beneficia a diversos sectores de la economía. El comercio minorista, la industria de alimentos, el sector de servicios y otros sectores relacionados con el consumo han experimentado un impulso debido a la mayor demanda generada por el bono.

Además, el Bono Universal Familiar ha estimulado el comercio local. Al tener más recursos disponibles, las familias beneficiarias han tenido la capacidad de gastar en negocios y servicios locales. Esto ha contribuido a fortalecer la economía a nivel local y ha generado un impacto positivo en las pequeñas y medianas empresas, así como en el empleo local.

El bono también ha tenido un efecto estabilizador en la economía. Durante la crisis causada por la pandemia de COVID-19, muchas familias han experimentado dificultades económicas y una reducción en sus ingresos. El Bono Universal Familiar ha proporcionado un alivio económico directo, lo que ha ayudado a evitar una caída más profunda en la demanda agregada y ha contribuido a mantener cierto nivel de actividad económica.

Es importante destacar que el impacto del bono en la economía puede variar según su diseño y la magnitud de los recursos asignados. Además, es necesario considerar otros factores y políticas complementarias implementadas en

conjunto con el bono para tener un panorama completo de su influencia en la economía del país.

### **Bases legales del bono universal**

Decreto Supremo N°008 - 2020 - SA, declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa días calendarios, que dictan medida de control y prevención del COVID - 19.

Ley N° 29792, Se crea el Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencia, funciones y estructura orgánica básica, asimismo se establece que el sector Desarrollo e Inclusión Social, comprende todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno vinculados con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, inclusión y equidad.

Resolución Ministerial N° 087 - 2020 - TR (PCM, 2020), Se aprueba el “Padrón del primer grupo de hogares beneficiarios en el ámbito urbano del subsidio monetario autorizado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 052 - 2020

Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para crecer. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020). Tiene el objetivo de establecer el marco general de la política de Desarrollo e inclusión Social para las intervenciones articuladas, de las entidades de los tres niveles de gobierno, vinculadas al sector, ordenándolas y orientándolas a los resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social, reconociendo las competencias y procesos en marcha.

Decreto de Urgencia N° 052-2020, esta establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria nivel nacional.



**CAPITULO III**  
**DESARROLLO DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**

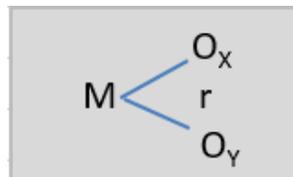
### 3.1 Título de la investigación

“Impacto socioeconómico de la política pública bono universal familiar en el asentamiento humano Justicia Paz y Vida-2020”.

### 3.2 Método, diseño y tipo de investigación

El método general de nuestra investigación es el método científico, ya que permitirá realizar un estudio serio, cuidadoso, cuyo producto sea un conocimiento científico válido y confiable por la misma metodología y secuencia empleada (Hernandez et al., 2014).

El diseño de investigación es no experimental, de corte transversal



La investigación científica básica, permitirá recaudar antecedentes relacionadas a la investigación, así como describir los hechos relacionados al estudio (Arias, 2012).

El modelo teórico científico del problema del estudio relacional tiene una variable asociada y una variable de supervisión:

- Variable asociada : Impacto socioeconómico
- Variable de supervisión : Impacto socioeconómico

Con la identificación de las variables, se determina la hipótesis general: Los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020 son significativamente positivos en el aspecto social y económico.

**Tabla 2**

*Identificación de variables de estudio*

Nombre de la variable	Por su relación	Según su naturaleza	Según su escala de medición
1. Impacto socioeconómico	Dependiente	Discreta	Ordinal
2. Política pública del Bono Universal Familiar	Independiente	Discreta	Ordinal

**Tabla 3**

*Operacionalización de las variables*

V	Dimensiones	Definición operacional	Indicadores
Política pública	Bono	Es el Bono Familiar Universal se ha entregado a millones de peruanos por todo el país para ayudar en la lucha contra el coronavirus. Se trata de una ayuda para las familias más vulnerables.	Conocimiento Objetivo Calidad de vida Beneficio Conducta social Calidad de vida Salud (quédate en casa)
	Social	Para (Liberta, 2007 ) se describe como aquel cambio efectuado en la sociedad, es también la magnitud cuantitativa del cambio a raíz de un problema de la población como resultado de la entrega de bienes o servicios.	Alimentación Hábitos de higiene Patrones de comportamiento Servicios básicos Edad Sexo Tipo de vivienda Lugar de procedencia Estado civil Grado de instrucción
Impacto socioeconómico	Económico	Para (Pwc, 2020) es la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organizaciones, así como cualquier actividad susceptible a generar un impacto.	Ingresos Aporte familiar Canasta familiar Adquisición de necesidades básicas Situación laboral

## **Población y muestra**

Es el conjunto de todos los elementos que se experimentan y acerca de los cuales se pretende sacar conclusiones, para esta exploración se tomó como criterio definir la población del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida.

Es la selección de la población de interés a estudiar, para esta investigación se utilizará el muestreo por conveniencia para ello se identificaron los sectores pertenecientes al Asentamiento Humano Justicia Paz y vida: en la zona A agrupa 9 sectores y en la zona B 3 sectores. De los 13 sectores se eligieron a 10 familias beneficiarias del Bono Universal Familiar. Por lo que la muestra para el enfoque cuantitativo son 130 beneficiarios titulares. Y en el enfoque cualitativo, se entrevistó a 13 beneficiarios de cada sector, las cuales respondieron una entrevista estructurada que contiene 17 preguntas.

Se empleó el cuestionario que es aquel que contiene los aspectos del fenómeno que se consideraran importantes. Según Ramon (2007) este instrumento comprime la realidad a cierto número de datos fundamentales y precisa el objeto de estudio.

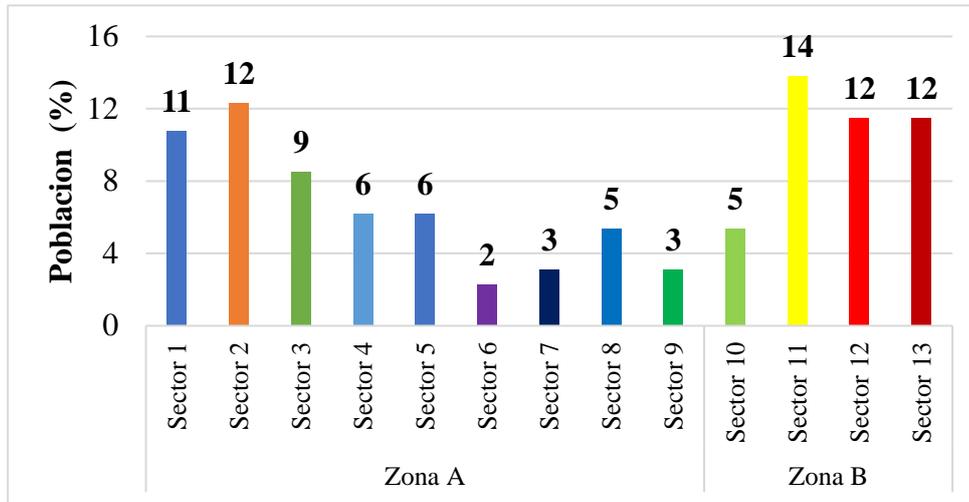
Por otro lado, la entrevista es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación entre dos o más personas, cuyo objetivo es recolectar información sobre un tema.

### **3.4 Resultados**

El Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida, es la más grande de la ciudad de Huancayo ubicado en el Distrito El Tambo, con una extensión de más de 54 hectáreas dividido en 13 sectores, aproximadamente tiene una población de 49.001 habitantes según la Unidad de Estadística e Informática de la Red Valle del Mantaro.

**Figura 5**

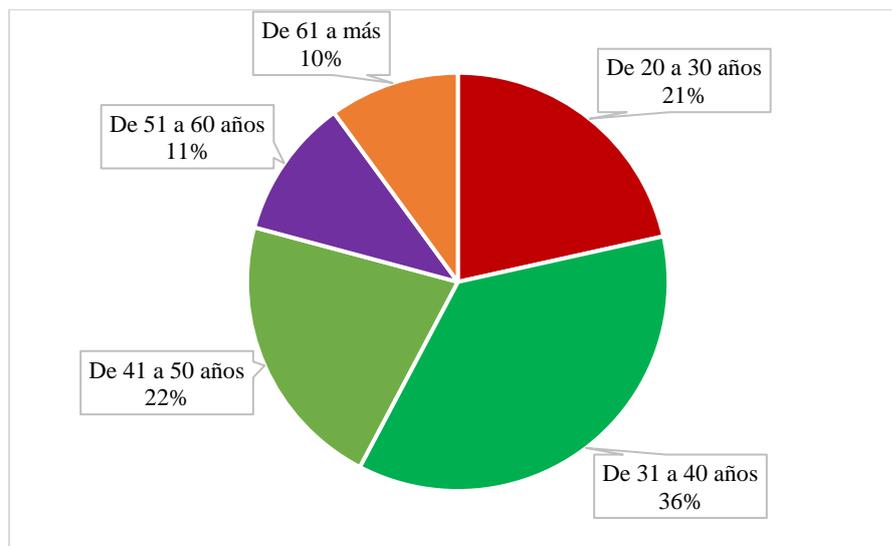
*Zonas encuestadas en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida*



En la figura 5 sobre las zonas encuestadas en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida se pudo observar, que en su gran mayoría fueron del sector 11 (14%), la misma cantidad de encuestados fueron de los sectores 2,12 y 13 con un (12%) y en una minoría el sector1 (11%), el sector 3 (9%) el sector 4 y 5 (6%), 9 en el sector 8 y 10 (5%), el sector 3 (3%) y por último el sector 6 (2%).

**Figura 6**

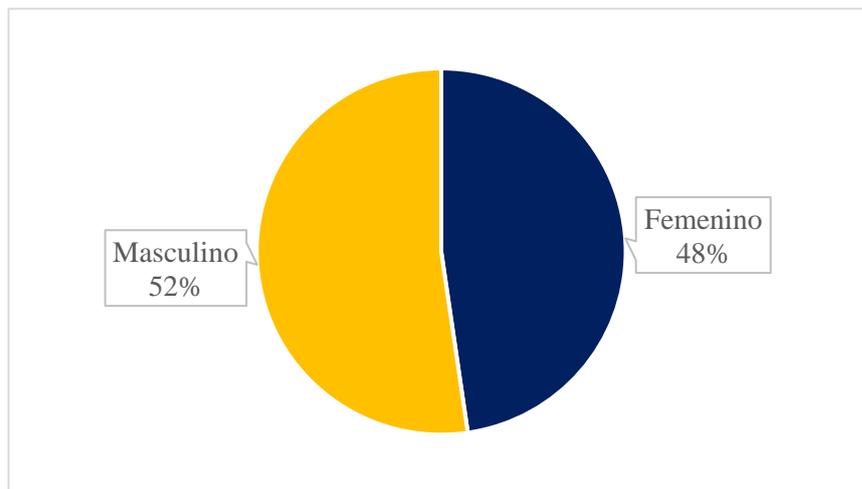
*Edad de los encuestados*



En la figura 6 sobre la edad de los encuestados el (36%) del total de entrevistados tienen entre 31 a 40 años de edad, el (22%) entre 41 a 50 años de edad y el (21%) tiene entre 20 y 30 años de edad.

### Figura 7

*Sexo de los encuestados*



En la figura 7 sobre el sexo de los encuestados del Asentamiento Justicia Paz y Vida del total el (52%) es masculino y el (48%) es femenino.

### Tabla 3

*Grado de instrucción de los encuestados*

<b>Grado de instrucción</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Secundaria completa	43	33.1
Superior técnico	64	49.2
Superior universitario	23	17.7
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 3 sobre el grado de instrucción sobre los encuestados el 49.2% tiene como grado superior técnico, el 33.1% termino su secundaria completa y solo el 17.7% tiene como grado superior universitario.

**Tabla 4**

*Estado civil de los encuestados*

<b>Estado civil</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Soltero	35	26.9
Casado	21	16.2
Unión libre	63	48.4
Separado	11	8.5
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 4 sobre el estado civil de los encuestados el 48.4% respondió estar en unión libre, el 26.9% señalo estar soltero, el 16.2, está casado y el 8.5% respondió estar separado.

**Tabla 5**

*Opinión sobre el conocimiento del Bono Universal Familiar*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
No	8	6.2
Tal vez	44	33.8
Si	78	60
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 5 sobre si conocen el alcance del Bono Universal familiar segundo tramo el 60% del total de encuestados respondió que sí, el 43% señalo que no y solo el 6% respondió que tal vez. Así también lo señalaron los entrevistados:

*“Si, es la ayuda que nos ha dado el presidente para ayudarnos con la pandemia, como no se salía a trabajar nos ayudó bastante” (Balbin,47ª)*

*“Si, es un bono del Estado, que ha ayudado a las familias en época de cuarentena a las familias que menos tienen” (Escobar,39ā)*

*“Si, en si es un monto que el Estado nos ha dado a quienes hemos dejado de trabajar para pasar sin carencias durante la cuarentena” (Quispe,38ā)*

*“Si, son apoyos económicos que llegaron por parte del ministerio para tratar de ayudarnos con dinero para alimentarnos bien en la cuarentena” (Rodríguez, 29ā)*

*“Mas o menos, pero es un apoyo económico que me llevo para pasar la pandemia con mi familia” (Laura, 56ā)*

**Tabla 6**

*Opinión sobre la implementación del Bono Universal Familiar*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
No	15	12
Tal vez	55	42
Si	60	46
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 6 sobre si conoce para qué ha sido implementado la política del Bono Universal Familiar por el gobierno el 46% de encuestados respondió que sí, el 42% señaló que tal vez y solo el 12% indico que no. De la misma manera los encuestados también señalaron los siguientes:

*“Para la ayuda económica de las familias (Vidalon,32ā)*

*“Para no trabajar o salir de casa durante la pandemia y no contagiarnos del Covid-19” (Robles,47ā)*

*“Había familias que realmente nos quedamos sin dinero, sin fondos y el gobierno por fin se dio cuenta que necesitamos y nos ayudó con dinero que realmente me sirvió de mucho porque ya estaba desesperado cómo hacer para estar durante esos días” (Jesús,38ā)*

*“Creo que como no trabajamos está bien que hayan pensado en apoyarnos con un bono” (Diaz,45ā)*

**Tabla 7**

*Opinión sobre si se están de acuerdo con la recepción del Bono Universal Familiar*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
No	15	12
Tal vez	55	42
Si	60	46
Total	130	100

En la tabla 7 sobre si están de acuerdo con haber recibido el Bono Universal Familiar, el 46% de ciudadanos respondió estar de acuerdo y el 42% señaló que tal vez. Estos resultados contrastan con los siguientes argumentos señalados por los entrevistados:

*“Si, porque los únicos que trabajaban en mi casa, con la cuarentena dejaron de trabajar y... además somos una familia que necesitamos muchos recursos como vera no tenemos más” (Sáenz, 66̄)*

*“Si, según mi focalización cumplo con los requisitos, ellos ya saben quiénes necesitan por eso yo también recibí el bono” (Soto, 50̄)*

*“Si, nos ha ayudado con la economía del hogar, sin la ayuda creo que no hubieron salido adelante” (Abregú, 39̄)*

*“Si, al menos he recibido, muchos que también necesitaban no recibieron... ningún tipo de ayuda” (Rivera, 42̄)*

**Tabla 8**

*Opinión sobre la pertinencia del bono*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
No	3	2.3
Tal vez	42	32.3
Si	85	65.4
Total	130	100

En la tabla 8 sobre si el bono ha sido oportuno el 65% opino que sí, el 33% menciono que tal vez y solo el 2% menciono que no. Esto se debe que el bono se desarrolló, en un contexto de crisis sanitaria, ocasionada por el COVID-19. Por

lo que el gobierno a través de subsidios trato de minimizar el gasto de los hogares.

### **Impacto social del Bono Universal Familiar**

Los impactos sociales producidos por el Bono Universal Familiar- segundo tramo se dan en las siguientes dimensiones:

**Tabla 9**

*Opinión sobre los cambios de comportamiento a raíz del Bono Universal Familiar*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	6	4.6
No	45	34.6
Tal vez	79	60.8
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 9 sobre si a raíz de haber recibido el bono mi comportamiento sobre la cuarentena ha cambiado el 60.8% respondió que tal vez, el 34.6 señalo que no y solo el 4.6% indico que sí. Esto se debe que los cambios son en el trabajo, amigos, educación y familia.

**Tabla 1**

*Opinión sobre la relación con la familia luego de recibir el BUF*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	3	2.3
No	41	31.5
Tal vez	86	66.2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 10 sobre si la relación con la familia ha cambiado cuando ha recibido el Bono Universal Familiar el 66.2% señalo que tal vez, el 31.5% indico que No y solo el 2.3 respondió que sí. Estos resultados difieren de los resultados de los entrevistados quienes mencionaron

*“Si, me ayudo bastante ya que no sabíamos que hacer, con la ayuda del segundo bono siquiera ya teníamos algo y con la noticia nos sentimos aliviados” (Balbín, 47ā)*

*“Si, creo que después del mensaje que nos íbamos a quedar encerrados nos ayudó con la esperanza que recibiríamos ayuda nuevamente... entonces ya no había tanta desesperación” (Escobar, 39ā)*

**Tabla 11**

*Opinión sobre la relación con la familia luego de recibir el BUF*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	38	29.2
No	41	31.5
Tal vez	51	39.2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 11 sobre si estoy de acuerdo con haber recibido el bono y su cantidad el 39.2% respondió que tal vez, el 31.5% señaló que no y solo el 29.2% reconoció que sí. Manifestando que tal vez el bono se asignó a los que más necesitan y sobre la cantidad opinaron que tal vez, ya que se pendo que esta cuarentena no se extendería tanto.

### **Calidad de vida**

**Tabla 12**

*Opinión sobre la calidad de vida y el bono recibido*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	65	50
No	40	30.8
Tal vez	25	19.2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 12 sobre si el bono recibido ha mantenido mi calidad de vida antes de la pandemia el 50% señaló que si esto se sustenta con la opinión de las siguientes

personas donde señalan *Si, creo que, si una ayuda inesperada creo que cae bien a cualquiera, nadie estaba esperando una pandemia entonces le veo lo bueno a la ayuda (Abregu,39ā)*, el 30.% señalo que no, como lo señalaron las siguientes personas: *No, no ayudo más bien la empeoro porque tengo hijos y ellos tienen muchas necesidades y cualquiera sabe que los gastos son necesarios y más cuando son pequeños necesitan de todo (Vidalon,32ā)*, *No el gobierno está mal al pensar que en dos a tres meses nos vamos a alimentar con solo ese monto ... solo alimentación cuanto se gasta (Balbín, 47ā)* y solo el 19.2% señalo que tal vez argumentando que: *Más o menos, aunque la luz...no sirvió de mucho uno pensó que tal vez iba a venir igual, pero nada más todavía vino, por lo demás en educación mis hijos van a un colegio estatal por lo que copias y esas cosas solo es un costo menor (Robles 47ā)*

**Tabla 13**

*Opinión sobre si el bono recibido ha contribuido a la educación de sus hijos*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	21	16.2
No	70	53.8
Tal vez	39	30
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 13 sobre si el bono recibido a ayudado a la educación de mis hijos, el 53.8% señalaron que No, el 30% indico que tal vez y el 16.2% respondió que sí, esta minoría indicaron que contribuyo a los recursos que necesitaban sus hijos para llevar a cabo la estrategia Aprendo en Casa.

**Tabla 14**

*Opinión sobre si el bono trajo consigo la inclusión social*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	32	24.6
No	53	40.8
Tal vez	45	34.6
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 14 sobre si gracias al bono familiar en mi comunidad ha habido inclusión social con los más necesitados, el 40.8% opinaron que no y el 34.6% indico que tal vez y solo el 24.6% indico que sí. Esta gran mayoría, indico que hubo problemas con la focalización y otros programas del Estado, por lo que los que más necesitaban no fueron beneficiarios u otros que cambiaron de condición (no pobre, pobre y pobre extremo) recibieron el bono habiendo un total desequilibrio en la política de inclusión social.

## Salud

**Tabla 15**

*Opinión sobre si el bono ha contribuido con la reducción de contagiados*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	44	33.8
No	54	41.5
Tal vez	32	24.6
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 15 sobre si el bono recibido ha ayudado a que me quede en casa durante la cuarentena para reducir el porcentaje de contagiados, el 41.5% opino que no, el 33.8% señalo que sí y solo el 24.6% indico que tal vez. Se argumento que el bono no ha contribuido con la prevención del contagio, sino que el repartimiento de los subsidios económicos asimismo propició que se constituyeran muchedumbres en los bancos, pues solo un 38,1% de los peruanos adultos tiene cuenta bancaria. El resto debía ir en persona a recoger el dinero.

**Tabla 2**

*Opinión sobre si el bono ha contribuido en la adquisición de medicina*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	58	44.6
No	43	33.1
Tal vez	29	22.3
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 16 sobre si el bono recibido ha sido suficiente para la adquisición de medicina para el botiquín familiar del total de encuestados el 44.6% señalo que sí, el 33.1%, opino que No fue específicamente para alimentos y el 22.3% indico que talvez. De la misma manera los entrevistados señalaron que efectivamente se les pregunto ¿en qué gasto su bono? Y señalaron *En medicina (Vidalon,32ā)*.

## Alimentación

**Tabla 17**

*Opinión del bono y su contribución a la adquisición de productos de primera necesidad*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	48	36.9
No	51	39.2
Tal vez	31	23.8
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 17 sobre si el bono recibido me ha ayudado a adquirir productos de primera necesidad suficientes para la alimentación de mi familia, el 39.2% menciono que no, el 36.9% señalo que sí y el 23.8 que tal vez, esto se debe a que la mayoría de productos subieron de precio a causa de la especulación durante la cuarentena, por lo que acceder a todos los productos que se necesitaban no fueron posibles.

## Hábitos de higiene

**Tabla 18**

*Opinión sobre el bono y su contribución a mantener los hábitos de higiene*

<b>Opinión</b>	<b>Pobladores</b>	<b>%</b>
Si	35	26.9
No	35	26.9
Tal vez	60	46.2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 18 sobre si el bono recibido me ha ayudado a mantener los hábitos de higiene establecidos el Estado los encuestados opinaron en un 46.2% tal vez, “*En productos de higiene*” (Soto, 50<sup>a</sup>), el 26.9% señaló que sí, aunque cabe precisar el alza de precios en los principales productos de cuidado como el alcohol, mascarillas y productos de limpieza personal.

### Patrones de comportamiento

**Tabla 19**

*Opinión sobre el bono y su contribución a mantener los hábitos de higiene*

Opinión	Pobladores	%
Si	67	51.5
No	36	27.7
Tal vez	27	20.8
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 19 sobre si debido al bono recibido ha habido cambios de comportamiento en mi familia el 51.5% señaló que sí, como lo señalan “*Si, quizá tranquilidad*” (Rodríguez, 29<sup>a</sup>) y “*Creo que hábitos de higiene en la gente*” (Balbin,47<sup>a</sup>), el 27.7% señaló que no y el 20.8% indicó que tal vez.

### Servicios básicos

**Tabla 20**

*Opinión sobre el bono y el pago de servicios básicos*

Opinión	Pobladores	%
Si	57	43.8
No	37	28.5
Tal vez	36	27.7
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 20 sobre si el bono recibido me ha ayudado a pagar algunos servicios básicos el 43.8 señaló que sí, “*En pago de la luz*” (Balbin,47<sup>a</sup>) y “*en alquiler de la*

casa" (Robles,47ā), el 28.5% indico que no y el 27.7% señalo que tal vez con la contribución de la mistad por lo menos.

### Impacto económico del Bono Universal Familiar

Los impactos económicos producidos por el Bono Universal Familiar se detallan en los siguientes aspectos:

**Tabla 21**

*Opinión sobre la mejora de los ingresos económico*

Opinión	Pobladores	%
Si	61	46.9
No	22	16.9
Tal vez	47	36.2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 21 sobre si el bono recibido a ayudado a mejorar mis ingresos económicos el 46.9% señalo que Sí, el 36.2% indico esto se sustenta con la opinión de: *Mas o menos, aunque ayudo con comprar arroz y azúcar no es suficiente (Vidalon,32ā) No, eso solo se gastó en un mes un mes y medio así, pero el estado espero que se gaste en dos a tres meses (Diaz, 45ā) No, debería haber sido más, pero ya que ayuda es ayuda (Balbin,47ā) No, la canasta no solo cuesta eso así que no fue suficientes (Abregu,39ā).*

**Tabla 22**

*Opinión sobre la reducción del aporte familiar por el bono*

Opinión	Pobladores	%
Si	54	41.5
No	22	16.9
Tal vez	54	41.5
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 22 sobre si gracias al bono recibido el aporte económico familiar ha reducido, el 41.5% señalo que sí, el 41.5 % indico que tal vez y solo el 16.9% opino que no. Esto se dio sobre todo con los jefes de familia de cada hogar.

### Situación laboral

Tabla 23

*Opinión sobre la ayuda del bono en relación a la situación laboral*

Opinión	Pobladores	%
Si	101	77.7
No	12	9.2
Tal vez	17	13.1
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

En la tabla 23 sobre si el bono recibido esta acorde al trabajo que yo realizo para mantener a mi familia los encuestados opinaron que si un 77.7%, tal vez el 13.1% y no el 9.2%. esto se debe a que en su gran mayoría los trabajadores son independientes y perciben sueldos de 30 soles diarios o menos como lo demuestran las siguientes opiniones: *Claro que sí, ya que lo que gano era más, pero por la salud de mi familia solo quedo hacer y esperar eso (Vidalon,32ā), Muchas veces, aunque no se podía por cuidarme (Saenz,66ā)*

### Prueba de hipótesis

Para la prueba de hipótesis utilizaremos el chi cuadrado para determinar la existencia o no de independencia entre dos variables.

H0: Los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020 no son significativamente positivos en el aspecto social y económico.

H1: Los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020 son significativamente positivos en el aspecto social y económico.

**Estadístico de prueba:** El valor de chi cuadrada se calcula a través de la siguiente formula:

$$X^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	260,000a	4	,000
Razón de verosimilitud	54,035	4	,000
Asociación lineal por lineal	129,000	1	,000
N de casos válidos	130		

Donde:

X<sup>2</sup>: Chi cuadrado

O<sub>i</sub>: frecuencia observada

E<sub>i</sub>: frecuencia esperada E<sub>i</sub>: frecuencia esperada

### Regla de decisión

α=0.05

X<sup>2</sup> ≤ se rechaza H<sub>0</sub> a favor de H<sub>1</sub>

X<sup>2</sup> se acepta H<sub>0</sub> en contra de H<sub>1</sub>

### Valores calculados

		Impacto socioeconómico			Total
		No	Tal vez	Si	
Política del Bono Universal Familiar	No	5	0	0	5
	Tal vez	0	124	0	124
	Si	0	0	1	1
		0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>124</b>	<b>1</b>	<b>130</b>
		<b>3,8%</b>	<b>95,4%</b>	<b>0,8%</b>	<b>100,0%</b>

**Decisión estadística:** Al ser P (0.000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha=0.05$ ) se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  a favor de la  $H_1$ , hipótesis alterna.

**Conclusión:** Al 95% de confianza estadística los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020 son significativamente positivos en el aspecto social y económico.

### Planteamiento de la hipótesis

**H0:** El impacto social de la política pública del bono familiar universal no es significativo.

**H1:** El impacto social de la política pública del bono familiar universal es significativo.

### Regla de decisión

$\alpha=0.05$

$X^2 \leq$  se rechaza  $H_0$  a favor de  $H_1$

$X^2$  se acepta  $H_0$  en contra de  $H_1$

### Valores calculados

		Impacto social			Total
		No	Tal vez	Si	
Política del Bono Universal Familiar	No	5	0	0	<b>5</b>
		100,0%	0,0%	0,0%	<b>100,0%</b>
	Tal vez	0	124	0	<b>124</b>
		0,0%	100,0%	0,0%	<b>100,0%</b>
	Si	0	0	1	<b>1</b>
		0,0%	0,0%	100,0%	<b>100,0%</b>
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>124</b>	<b>1</b>	<b>130</b>
		<b>3,8%</b>	<b>95,4%</b>	<b>0,8%</b>	<b>100,0%</b>

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	260,000a	4	,000
Razón de verosimilitud	54,035	4	,000
Asociación lineal por lineal	129,000	1	,000
N de casos válidos	130		

**Decisión estadística:** Al ser P (0.000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha=0.05$ ) se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  a favor de la  $H_1$ , hipótesis alterna.

**Conclusión:** Al 95% de confianza estadística el impacto social de la política pública del bono familiar universal es significativo

### Formulación de hipótesis

$H_0$ : El impacto económico de la política pública del bono familiar universal no es significativo.

$H_1$ : El impacto económico de la política pública del bono familiar universal es significativo.

### Valores calculados

		Impacto económico			Total
		No	Tal vez	Si	
Política del Bono Universal Familiar	No	5 100,0%	0 0,0%	0 0,0%	<b>5</b> <b>100,0%</b>
	Tal vez	0 0,0%	124 100,0%	0 0,0%	<b>124</b> <b>100,0%</b>
	Si	0 0,0%	0 0,0%	1 100,0%	<b>1</b> <b>100,0%</b>
<b>Total</b>		<b>5</b> <b>3,8%</b>	<b>124</b> <b>95,4%</b>	<b>1</b> <b>0,8%</b>	<b>130</b> <b>100,0%</b>

### Decisión estadística

Al ser P (0.000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha=0.05$ ) se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  a favor de la  $H_1$ , hipótesis alterna.

### Conclusión

Al 95% de confianza estadística el impacto económico de la política pública del bono familiar universal es significativo.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	260,000a	4	,000
Razón de verosimilitud	54,035	4	,000
Asociación lineal por lineal	129,000	1	,000
N de casos válidos	130		

**Decisión estadística:** Al ser P (0.000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha=0.05$ ) se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  a favor de la  $H_1$ , hipótesis alterna.

**Conclusión:** Al 95% de confianza estadística el impacto económico de la política pública del bono familiar universal es significativo.

### 3.5 Discusión

Los resultados demuestran que los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020 son significativamente positivos en el aspecto social y económico.

Las políticas públicas están comprendidas como atributo de coherencia, integralidad y sostenibilidad en la disposición y en la ejercicio de los gobiernos, CEPAL (2018) es así que a raíz de la crisis sanitaria en la que el mundo está inmerso, en el Perú a través del Poder Ejecutivo se implementó la Política Pública del Bono Universal Familiar este subsidio de 760 soles que el Estado otorgo a hogares en condición de pobreza, pobreza extrema, así como en situación de vulnerabilidad de los ámbitos rural y urbano, según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 052-2020 en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 trajo consigo impactos sociales y económicos. Esta política económica se puede definir como el conjunto de lineamientos con los que el Estado ha llevado a cabo desde el inicio de emergencia sanitaria, esta que regula y orienta el proceso económico del país, de acuerdo con la estrategia general de desarrollo, las áreas básicas y los instrumentos correspondientes al sistema bancario nacional, gasto público, empresas públicas, lazos con la economía global, formación y productividad. MEF, (2020) esto demuestra al igual que el estudio de Huamán

(2016) la implementación de las políticas públicas se basa en el estudio previo de la dinámica demográfica, la actividad económica. Cumpliendo lo que la CEPAL (2018) establece que los gobiernos locales son los que realizan acciones articuladamente con instituciones para brindar servicios sociales a esta población en base al respeto de sus derechos.

Es así que, en este contexto de dificultades y recursos financieros limitados, es cada vez más significativo para que las Administraciones Públicas reflexionen el rendimiento de sus inversiones y desafíen a aquellas actividades que generen el mayor beneficio para la sociedad. Así como en la toma de decisiones para generar políticas públicas: Jaramillo y Ñopo (2020) en su investigación mencionan que existen importantes diferencias según las condiciones socioeconómicas de los hogares y la participación de la política teniendo como consecuencia el impacto en distintos niveles y dotar de políticas públicas en etapas. Una de las etapas sugiere que las políticas deben buscar cumplir con dos objetivos. El primero es dotar de ingresos a los hogares que tenían trabajadores ocupados antes del inicio de la crisis. El segundo es resguardar la posibilidad de formalizar empleos. Esto es para impedir la quiebra de las empresas y crear alicientes para que retengan a sus trabajadores. Es por ello que la Política del Bono Universal familiar tuvo como objetivo brindar asistencia económica a las familias más necesitadas durante la cuarentena. En consecuencia, trajo consigo impactos en la población beneficiada.

Los impactos que provocó el Bono Familiar Universal en la entrega del segundo tramo, se determinaron en base a los impactos sociales y económicos, teniendo en cuenta que el estado prima bajo dos enfoques el desarrollo humano entendido como el proceso de ampliar las capacidades y oportunidades de las personas, tratando de mejorar su bienestar y el desarrollo social comprendido como el proceso por el cual se alcanza el bienestar (MIDIS, 2020).

Los impactos sociales que surgieron son los cambios de comportamiento (60%), calidad de vida todavía se ha mantenido en su hogar (50%), el bono recibido ha contribuido a la reducción de contagios producidos por el COVID 19 (33%), a raíz de la recepción del bono las familias lograron abastecerse de productos de

primera necesidad (36%), además de mantener buenos hábitos de higiene con la compra de productos de higiene personal y alcohol para la prevención del contagio (46%) y sobre los cambios de comportamiento en relación al trabajo, amigos, hábitos (51%) además la permisión de pagar servicios básicos como la electricidad (43%).

Los impactos económicos son: la mejora de ingresos económicos en crisis financiera (61%), disminución y apoyo en el aporte familiar de la población económicamente activa (54%) y apoyo en la situación laboral por perdida de empleo (77%).

Concluyendo que existe impactos a raíz del planteamiento de políticas públicas en todo contexto ayuda de los programas sociales del país, similar resultado encontró Vera (2017) en su investigación concluye que existe la relación entre el proceso de clasificación socioeconómica y el nivel de elegibilidad de potenciales usuarios para ser apostados en las políticas públicas sociales que el estado establece para cumplir objetivos.

**CAPÍTULO IV**  
**CONCLUSIONES,**  
**RECOMENDACIONES**  
**Y REFLEXIONES**

#### 4.1 Conclusiones

El Bono Universal Familiar trajo consigo impactos positivos ( $P = 0.000$ ) sociales y económicos en el Asentamiento Justicia Paz y Vida, en la provincia de Huancayo:

- Los impactos sociales de que trajo consigo la segunda etapa del Bono Universal Familiar son: el cambio de la conducta social especialmente en los hogares beneficiarios, el cambio y sostenimiento de la calidad de vida, salud, adquisición de productos para la alimentación, cambios en los hábitos de higiene con la compra de productos de aseo personal, patrones de comportamiento en relación al trabajo, amigos y pensamiento, finalmente en cuanto a servicios básicos el bono contribuyó al pago de estos.
- Los impactos económicos que trajeron consigo la segunda etapa del Bono Universal Familiar son en relación a los ingresos económicos, debido a la restricción laboral el bono contribuyó a que estos ingresos sean sostenidos durante los meses de cuarentena de los hogares beneficiados, la disminución del aporte familiar y la situación laboral de los hogares.

#### 4.2 Recomendaciones

Se recomienda el trabajo articulado de las instituciones del Estado para llevar a cabo los objetivos de los cuales están propuestas las políticas.

Además, es importante promover las políticas públicas conociendo la realidad de la población a la cual va dirigida.

#### 4.3 Reflexiones

Los gastos del gobierno, como los bonos dirigidos a ciertos sectores poblacionales, es un tema importante que requiere considerar varios aspectos. A continuación, se presentan algunas pautas para reflexionar sobre estos gastos:

Objetivos y prioridades: Es fundamental reflexionar sobre los objetivos y prioridades detrás de los bonos y otros gastos del gobierno. ¿Cuál es el propósito de estos programas? ¿Se alinean con las necesidades y desafíos actuales del país?

Comprender los objetivos y prioridades establecidos puede ayudar a evaluar la pertinencia de los bonos y su impacto potencial en la sociedad.

Efectividad y eficiencia: Es esencial reflexionar sobre la efectividad y eficiencia de los bonos y los programas similares. ¿Se ha demostrado que estos programas logran sus objetivos de manera efectiva? ¿Existe evidencia de que los recursos se están utilizando de manera eficiente y llegando a las personas adecuadas? Considerar la evaluación de impacto y los resultados obtenidos puede ayudar a tomar decisiones más informadas sobre los gastos del gobierno.

Equidad y justicia social: Reflexionar sobre la equidad y la justicia social es fundamental en el contexto de los bonos y los programas dirigidos a sectores específicos de la población. ¿Están destinados a abordar desigualdades existentes y promover la inclusión social? ¿Se están atendiendo adecuadamente las necesidades de los grupos más vulnerables y marginados? Es importante considerar cómo estos programas contribuyen a la equidad y la justicia social en la sociedad.

Sostenibilidad fiscal: Es crucial reflexionar sobre la sostenibilidad fiscal de los bonos y los gastos del gobierno en general. ¿El país tiene los recursos financieros adecuados para respaldar estos programas a largo plazo? ¿Se están tomando medidas para garantizar la sostenibilidad fiscal y evitar un impacto negativo en la economía en general? Evaluar la viabilidad financiera de estos programas puede ayudar a tomar decisiones responsables y a largo plazo.

Participación ciudadana y transparencia: La reflexión sobre los gastos del gobierno debe incluir la participación ciudadana y la transparencia. ¿Se ha dado espacio para que los ciudadanos expresen sus opiniones y preocupaciones? ¿Se están proporcionando informes claros y accesibles sobre el uso de los recursos públicos? La participación ciudadana y la transparencia fortalecen la rendición de cuentas y ayudan a garantizar que los gastos del gobierno sean legítimos y beneficiosos para la sociedad en general.

En general, la reflexión sobre los gastos del gobierno, como los bonos para ciertos sectores poblacionales, debe ser informada, basada en evidencia y considerar múltiples perspectivas. Es importante buscar información confiable, evaluar los impactos y considerar los principios fundamentales de equidad, sostenibilidad y participación ciudadana para tomar decisiones informadas y responsables.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del clad Reforma y Democracia*, (39), 5-32.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (sexta ed.). Caracas: Episteme.
- Bazúa, F., & Valenti, G. (1995). Política pública y desarrollo. *Políticas públicas y desarrollo municipal*, 50-82.
- CEPAL. (2020). *Desarrollo económico*. <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>
- CEPAL. (diciembre de 2018). *Foro Políticas Públicas y Servicios para Personas Mayores en el Perú. Impacto en la calidad de vida*. <https://cutt.ly/owecZQMY>
- Espinoza, E. J., & Espinoza, F. D. (2019). *La Política Económica como determinante en el desarrollo de la Economía Peruana 2008 - 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1492>
- GRADE. (2007). *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*. Lima: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. - Lima: Grade.
- GRADE. (2014). *El impacto de la investigación en políticas públicas nacionales de etnicidad e inclusión social: el caso de la creación del Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas de Etnicidad en el Perú*. <https://cutt.ly/2wecZ6C9>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). México: MC Graw Hill Education.
- Huamán, R. J. (2016). *Políticas Públicas para el desarrollo local, con un enfoque territorial coso: Distrito de Chicama*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Trujillo.
- Jaramillo, M., & Ñopo, H. (marzo de 2020). *Covid 19 y el shock externo: Impactos económicos y opciones de política en el Perú*. PNUD America Latina y el Caribe: <https://cutt.ly/GwecXFM4>
- Liberta, B. (2007). *Impacto, Impacto social y evaluación del impacto*. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n3/aci08307.pdf>
- ManpowerGroup. (2020). *Impacto social: Un modelo en base a capacidades*. <https://cutt.ly/2wecCrye>

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2020). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para crecer. Incluir para Crecer*. Recuperado el 10 de agosto de 2020. <https://cutt.ly/WwecZelM>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2020). *Importancia del SISFOH en la política de Desarrollo e Inclusión Social*. <http://www.sisfoh.gob.pe/el-sisfoh/importancia-del-sisfoh>
- Ministerio de Economía (MEF). (2020). *Política Económica y Social*. <https://cutt.ly/HwecCs6u>
- Ministerio de Economía (MEF). (2020). *Subsidios*. <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822>
- PCM. (14 de mayo de 2020). Normas Legales. El Peruano, p. 10.
- PCM. (2020). *Comunicado N° 019-2020 en relación al Bono Familiar Universal de 760 soles que el Estado otorgará*. <https://cutt.ly/QwecLNBr>
- Pisfil, M. (2006). *Perspectivas del estado en el ejército de nuevas políticas públicas en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 131-191.
- PWC. (2020). *Estudios de Impacto Económico*. <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>
- Ramon, R. (2007). *El Método Científico y sus etapas*. México.
- Rodríguez, C. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana*. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47407/1/T39877.pdf>
- Rosales, M. (2017). El desarrollo humano: una propuesta para su medición. *Aldea mundo*, 22(43), 65-75.
- Torrado, A. A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (31).
- UNESCO. (2018). *Desarrollo Sostenible*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Instrumentos de investigación

#### CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN

Nº \_\_\_\_\_

**Objetivo** Identificar los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida -2020

**Indicaciones:** para responder por favor marque con un X la alternativa que más se ajusta a su opinión de acuerdo a la siguiente escala.

Escala

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

#### I. Datos generales

1.1. Edad \_\_\_\_\_

1.2. Sexo: (F) (M)

1.3. Grado de instrucción

- Sin estudio
- Primaria
- Secundaria
- Superior técnico
- Superior universitario

1.4. Estado civil

- Soltero(a)
- Casado(a)
- Divorciado(a)
- Unión libre (a)
- Viudo (a)
- Separado (a)

Ítems	Escala				
	1	2	3	4	5
<b>IMPACTO SOCIAL</b>					
A raíz de haber de haber recibido el bono mi comportamiento sobre la cuarentena a cambiado					
La relación con mi familia ha mejorado cuando he recibido el bono					
Estoy de acuerdo con haber recibido el bono y su cantidad					
El bono recibido ha mantenido mi calidad de vida antes de la pandemia					
El bono recibido a ayudado a la educación de mis hijos					
Gracias al bono familiar en mi comunidad ha habido inclusión social con los más necesitados					
El bono recibido ha ayudado a que me quede en casa durante la cuarentena para reducir el porcentaje de contagiados					
El bono recibido ha sido suficiente para la adquisición de medicina para el botiquín familiar					
El bono recibido me ha ayudado a adquirir productos de primera necesidad suficientes para la alimentación de mi familia					

El bono recibido me ha ayudado a mantener los hábitos de higiene establecidos el Estado					
Debido al bono recibido ha habido cambios de comportamiento en mi familia					
El bono recibido me ha ayudado a pagar algunos servicios básicos					
<b>IMPACTO ECONÓMICO</b>					
El bono recibido a ayudado a mejorar mis ingresos económicos					
Gracias al bono recibido el aporte económico familiar ha reducido					
El bono recibido me ha ayudado en la adquisición y abastecimiento de mi canasta de alimentos familiar					
El bono me ha ayudado para adquirir todas las necesidades más básicas de mi familia					
El bono recibido esta acorde al trabajo que yo realizo para mantener a mi familia					

## GUÍA DE ENTREVISTA

### I. Datos generales

1.1. Edad \_\_\_\_\_

1.2. Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

1.3. Grado de instrucción

- Sin estudio
- Primaria
- Secundaria
- Superior técnico
- Superior universitario

1.4. Estado civil

- Soltero(a)
- Casado(a)
- Divorciado(a)
- Unión libre (a)
- Viudo (a)
- Separado (a)

1.5. ocupación

- Trabajador del sector primario (agrario, ganadero)
- Trabajador del sector servicio
- Otra ocupación
- Jubilado
- Independiente

### Impacto social

1. ¿Es usted jefe de hogar?
2. ¿conoce que es el Bono Universal Familiar?
3. ¿conoce para qué ha sido implementada la política del Bono Universal Familiar por el gobierno?
4. ¿Está de acuerdo con haber recibido el Bono Universal Familiar? ¿por qué?
5. ¿El dinero recibido ha contribuido a que mi familia este bien anímicamente? ¿como?
6. ¿Usted considera que el Bono Universal Familiar ha propiciado el apoyo que tanto espera del estado?
7. ¿El bono recibido mejoro su calidad de vida con relación a la educación, alimentación y servicios básicos?
8. ¿Cree que el Bono Universal Familiar ha contribuido a que no haya contaminación ambiental?

9. ¿Ha evidenciado cambios de comportamiento a raíz de haber recibido el Bono Universal Familiar?
10. ¿De qué manera le ha beneficiado el bono?
11. ¿Por qué cree usted que ha recibido el bono?
12. ¿Hay algún comentario que quiera transmitir en relación al bono universal familiar?

Impacto económico

13. ¿A cuánto asciende sus ingresos antes de la pandemia?
14. ¿Está de acuerdo con haber recibido el monto de 780 soles?
15. ¿En qué gasto su bono familiar?
16. ¿Cree que el monto recibido del Bono Universal Familiar ha cambiado su estilo de vida?
17. ¿Alguna vez pensó que era mejor trabajar que recibir el bono?

## INFORMACIÓN DE AUTORES

**Froy Solís Luis**

Licenciado en Sociología, Magíster en Administración Pública y Gobierno Mención Gerencia Publica Corporativa, Doctor en Administración. Cuenta con experiencia laboral en: cargos directivos en el sector público, privado y ONG. Consultor independiente en gestión pública y desarrollo social. Docente de Pre y Posgrado en las Universidades Públicas y Privadas del Perú. Actual Director del instituto de intervención y acción social de la Facultad de Sociología de Universidad Nacional del Centro del Perú.

**Carlos Armando Berrocal Gutarra**

Licenciado en Administración de Empresas, Magíster en Administración. Mención Finanzas, Candidato a Doctor en Administración. Docente de Pregrado en las Universidades Públicas y Privadas del Perú.

Este libro se terminó de publicar en la editorial

**Instituto Universitario  
de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú**



ISBN: 978-612-5069-91-7



EDITADA POR INSTITUTO  
UNIVERSITARIO DE  
INNOVACIÓN CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA INUDI PERÚ